

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-28**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-06-25 (17:44)**.

El cual expresa: **CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)**.

“Siendo las horas del mediodía un niño que acompañaba a un adulto mayor depositó el voto del adulto que correspondía en la mesa 15 en la urna 14 por lo cual se presentaron reclamaciones por parte de los jurados y los testigos.

Conducido los escrutinios observé que se siguió el debido proceso con el voto sobrante en la mesa 14 al escogerlo al azar y destruirlo, en la mesa 15 reportaron la falta del voto.

Habiendo concluido los escrutinios y conteo en la mayoría de las mesas, incluyendo la que observé uno de los claveros al recoger las urnas encontró en la mesa 12 que faltaba un voto por contar el cual se encontraba alojado en la urna, los jurados ya habían diligenciado el E-14, los jurados sorprendidos destruyeron el voto el cual no fue incluido en el conteo realizado.”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #25291** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

DEFENSORIA
FISCALÍA
Procuraduría General de la Nación
REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-29**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América



Revisó: Juliette Ardila Sanchez
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-07-05**.

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América